

5 RAZONES PARA DECIR NO AL CONSORCIO PARA GESTIONAR LAS ESCUELAS DE 0-3 AÑOS

1. Justifica su creación con que el modelo actual “no garantiza el acceso de todos los usuarios en condiciones de igualdad”. Y sin embargo el Consorcio sigue discriminando el acceso de los niños y niñas a la educación, tanto por razones geográficas como económicas, puesto que ni hay escuelas en todos los municipios ni son gratuitas.
2. Justifica la participación de los Ayuntamientos en la gestión de las escuelas por considerarlos una administración más próxima al ciudadano, cuando la cercanía que valoran los usuarios/as de las escuelas (los niños/as y sus familias) es la del personal que está día a día con ellos (educadores/as, directores/as y personal no docente).
3. Permite que haya financiación privada para las Escuelas Públicas, lo que es un primer paso para que el Ciclo pierda su carácter público. Las aportaciones económicas de entes privados pueden tener intereses ocultos y puede ser un paso previo a la privatización de las escuelas.
4. Permite que la adhesión al Consorcio por parte de los Ayuntamientos sea voluntaria, con lo que de nuevo se crearían diferencias entre municipios.
5. No garantiza el mantenimiento del personal que trabaja actualmente en las escuelas, tanto docente como no docente (educadoras/es, directores/as, personal de limpieza, personal de cocina, ordenanzas...). Y especifica que si el Consorcio se disuelve el personal contratado se queda en la calle.